CONCEJO DE SONSÓN
¡Amigos de la Comunidad!

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN MC 001-2024
CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO DE SONSÓN Y VERDE ARREBOL S.A.S

Con el fin de realizar el ACTA DE LIQUIDACIÓN del **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN MC 001-2024 – CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO DE SONSÓN DE SONSÓN Y VERDE ARREBOL S.A.S"**, se reunieron la H. concejal **ROSALBA ARANZAZU GUZMAN** Presidente del Honorable Concejo de Sonsón identificada con cédula de ciudadanía N 22.100.353, H. concejal **NESTOR DE JESUS OROZCO SANCHEZ**, vicepresidente Primero del Honorable Concejo de Sonsón y supervisor, identificado con cédula de ciudadanía N 70.114.673 con el señor **DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE PAVAS** identificado con cédula N. 1.047.968.962, representante legal de la empresa VERDE ARREBOL S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SONSÓN ANTIOQUIA DURANTE LA VIGENCIA 2024.

PLAZO DEL CONTRATO

1. fecha de iniciación:	02 de mayo de 2024
2. fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024 o Hasta agotar existencia (sin exceder la vigencia 2024).

VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000)
VALOR ADICION NRO 1	QUINCE MILLONES DE PESOS M.L ($ 15.000.000)

ACTA DE LIQUIDACIÓN: De acuerdo con la certificación adjunta del supervisor designado para el contrato, se constata que se encuentra ejecutado cien por ciento (100%) por lo que se procede a realizar acta de liquidación del contrato así:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 30.000.000
VALOR ADICION NRO 1	$ 15.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	$ 39.485.500
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 5.514.500
VALOR A LIBERAR	$ 0
ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 5.514.500

Para constancia de lo anterior, de acuerdo al avance del contrato suministro **MC001-2024**, la suma a cancelar en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN es de CINCO MILLONES QUINUIENTOS CATORCEMIL QUINIENTOS ML/CTE (**$5.514.500**)

Para constancia se suscribe en el municipio de Sonsón, a los cinco (5) días del mes de Febrero de 2025, por parte de quienes en ella intervinieron.

ROSALBA ARANZAZU GUZMAN
Presidente Concejo Municipal
Contratante

NESTOR DE JESUS OROZCO SANCHEZ
Vicepresidente Primero
Supervisor

DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE PAVAS
Contratista